



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UPCI

UNIDAD DE PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES

ANUARIO ESTADÍSTICO

2020



ÍNDICE GENERAL

Introducción	3
I. Procedimientos Administrativos tramitados durante el 2020	5
II. Estadísticas al cierre de 2020	16

UPCI

UNIDAD DE PRÁCTICAS
COMERCIALES INTERNACIONALES

INTRODUCCIÓN



La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales presenta su anuario estadístico al cierre de 2020

En el periodo 1995-2021 se tramitaron investigaciones que involucran una amplia variedad de productos, sectores productivos y países.

Se iniciaron 178 investigaciones, de las cuales 169 fueron por prácticas de dumping, seis por subvenciones y tres por salvaguardia¹.

Como principales usuarios del sistema destacan las industrias metálicas básicas con una participación del 44%, y la industria química, como el segundo sector más activo en el uso de estos instrumentos, la cual participa con el 20% de las investigaciones.

El 54% de las investigaciones realizadas por la UPCI se han dirigido a productos originarios de China y EUA.

Del total de 174 investigaciones, 150 han resultado con imposición de cuota compensatoria definitiva; de éstas, 84 se han impuesto en el sector de industrias metálicas básicas y 26 en la industria química, sectores que concentran el 75% del total de las cuotas compensatorias.

A finales de 2020 estaban vigentes 80 cuotas compensatorias; 77 por prácticas de dumping y 3 por subvenciones, todas ellas definitivas. Dichas cuotas corresponden a 53 productos originarios de 17 países, destacando China y Estados Unidos con el 46% y 9% de las medidas, respectivamente.

Los productos con cuotas compensatorias mantuvieron la tendencia histórica, al pertenecer en su mayoría al sector de metales básicos y sus manufacturas, con 43% del total. De las cuotas compensatorias definitivas vigentes a diciembre

de 2020, 52 correspondían a industrias metálicas básicas, todas ellas establecidas por prácticas de dumping. Estas cuotas se aplican a 26 productos originarios de 16 países, sin embargo, el principal origen de los productos que tienen cuota compensatoria es China con el 46% de éstas.

En diciembre de 2020, se tenían 29 procedimientos en trámite: siete investigaciones antidumping ordinarias, 21 exámenes de vigencia de cuota compensatoria, una revisión compromiso de precios.

En 2020 se publicaron 47 resoluciones, de las cuales nueve corresponden a resoluciones finales, cinco determinaciones preliminares, seis declaraciones de inicio, 22 a exámenes de vigencia, un examen de compromiso de precios, dos revisiones de compromiso de precios y dos procedimientos por elusión de cuota.

Durante 2020 se iniciaron siete investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios; 20 exámenes de inicio de vigencia de cuota.

Como resultado de las investigaciones ordinarias, en 2020 se impusieron cuatro cuotas compensatorias provisionales y cuatro definitivas; tres de las definitivas a Industrias metálicas básicas y sus manufacturas. Asimismo, siete exámenes concluyeron prorrogar la vigencia de cuotas por cinco años más.

¹ El método utilizado para contabilizar los inicios corresponde al de producto-país, utilizado por la Organización Mundial del Comercio, esagregando por tipo de investigación.

**I. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
TRAMITADOS DURANTE EL
2020**



En este capítulo se incluyen las fichas técnicas de los procedimientos que fueron atendidos por la autoridad investigadora en el periodo enero a diciembre de 2020, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como los aspectos generales de cada uno de ellos.

Investigaciones antidumping ordinarias concluidas:

Discos de aluminio de China

Fracción arancelaria:	7616.99.10 de la TIGIE.
Solicitante:	Almexa Aluminio, S.A. de C.V.
Importadoras	Artesanías Baja, S. de R.L. de C.V., Artículos para el Hogar e Industria Restaurantera, Cinsa, S.A. de C.V., Komale Corporation, S.A. de C.V., Cinsa, S.A. de C.V. JRA Importaciones, S.A. de C.V., Prisem México, S.A. de C.V.,
Publicación en el DOF:	Resolución de inicio:09-ago-19. Resolución preliminar: 27-mar-20. Resolución final: 06-nov-20.
Sentido de la resolución:	Se declara concluido el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, y se imponen cuotas compensatorias definitivas de 1.17 dólares por kilogramo a las importaciones de discos de aluminio, incluidas las definitivas y temporales, originarias de China, independientemente del país de procedencia.

Productos planos de acero inoxidable de China y Taiwán

Fracción arancelaria:	7219.34.01, 7219.35.01 y 7220.20.02 de la TIGIE y al amparo de la Regla Octava por las fracciones 9802.00.01, 9802.00.02, 9802.00.03, 9802.00.07, 9802.00.10, 9802.00.13 y 9802.00.19 de la TIGIE.
Solicitante:	Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.
Importadores:	Herramientas IXL, S.A. de C.V., Imm Inox Market Messico, S.A. de C.V., LIMEX, Formado y Decorado, S. de R.L. de C.V., Midwest Manufactura y Distribución de Monterrey, S.A. de C.V., Prodinox Inoxidables, S.A. de C.V., Samuel Son & Co. México, S.A. de C.V.
Exportadores:	Hoka Elements Co. Ltd., Shanxi Taigang Stainless Steel Co. Ltd., Yieh Mau Corp. Yieh United Steel Corporation., Yuan Long Stainless Steel Corp.
Gobiernos:	Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México
Publicación en el DOF:	Resolución de inicio: 05-abr-19. Resolución preliminar:21-nov-19. Resolución final 01-oct-20.
Sentido de la resolución:	Se declara concluido el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios y se imponen las siguientes cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de productos planos de acero inoxidable laminados en frío, incluidas las definitivas y temporales, así como las que ingresan al amparo de la Regla Octava para la aplicación de la TIGIE, originarias de China y Taiwán. a. de 0.63 dólares por kilogramo para todas las empresas exportadoras de China. b. de 0.61 dólares por kilogramo para Hoka y de 0.05 dólares por kilogramo para YLSS. No se establecen cuotas compensatorias a las importaciones originarias de Taiwán procedentes de Yieh Mau, Yieh United y de las demás empresas exportadoras de ese país.,

Torres de viento de China

Fracción arancelaria:	8502.31.01 de la TIGIE.
Solicitantes:	Arcosa Industrias de México, S. de R.L. de C.V., Speco Wind Power, S.A. de C.V.
Importadores:	Eólica del Golfo 1, S.A.P.I. de C.V., Siemens GESA Renewable Energy, S.A. de C.V., Vestas WTG México, S.A. de C.V.
Exportadores:	Chengxi Shipyard Co. Ltd., Penglai Dajin Offshore Heavy Industry Co. Ltd., Shanghai Taisheng Wind Power Equipment Co. Ltd., SuZhou Titan New Energy Technology Co. Ltd., Envision Energy (Jiangsu) Co. Ltd.
Publicación en el DOF:	Resolución de inicio: 16-abr-19. Resolución preliminar: 27-dic-19. Resolución final: 05-oct-20.
Sentido de la resolución:	Se declara concluido el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios y se impone una cuota compensatoria definitiva del 21% a las importaciones de torres de viento originarias de China.

Investigaciones *antidumping* en etapa preliminar:

Cierres de metal de China

Fracción arancelaria:	9607.11.01 de la TIGIE.
Solicitante:	Cierres y Accesorios BBJ, S.A. de C.V.
Coadyuvante:	Cierres Automáticos National, S.A. de C.V.
Importadoras:	Coats México, S.A. de C.V., Grupo Parisina, S.A. de C.V., Shoes Solutions, S.A. de C.V.
Exportadoras:	Ningbo Mh Industry, Co. Ltd., Wenzhou Hehe Zipper, Co. Ltd., Wenzhou Land Port International Trade, Co. Ltd., Wenzhou Muse International Trade, Co. Ltd., Zhejiang Sandeli Zipper, Co. Ltd., Zhejiang Xinhong Zipper, Co. Ltd.
Publicación en el DOF:	Resolución de inicio: 02-ago-19. Resolución preliminar: 14-feb-20
Sentido de la resolución preliminar:	Continúa el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, y se impone una cuota compensatoria provisional de 96.66% a las importaciones de cierres de metal, originarias de China.

Ftalato de dioctilo de Corea y EUA

Fracción arancelaria:	2917.32.01 de la TIGIE.
Solicitante:	Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.
Importadoras:	Maclin, S.A. de C.V., Proveedor Químico de Guadalajara, S.A. de C.V.
Exportador:	Eastman Chemical Company.
Gobierno:	Embajada de los Estados Unidos en México.
Publicación en el DOF:	Resolución de inicio: 19-mar-20. Resolución preliminar: 07-dic-20
Sentido de la resolución preliminar:	Continúa el procedimiento administrativo de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, y se impone una cuota compensatoria provisional de 0.34 dólares por kilogramo a las importaciones de DOP originarias de Corea y de los Estados Unidos.

Gatos hidráulicos tipo botella de China

Fracción arancelaria: 8425.42.02 de la TIGIE.
Solicitante: Industrias Tamer, S.A. de C.V.
Importadoras: Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V., Truper, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 01-nov-19. Resolución preliminar: 04-jun-20.
Sentido de la resolución preliminar: Continúa el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios, y se impone una cuota compensatoria provisional de \$13.13 dólares por pieza a las importaciones de gatos hidráulicos tipo botella originarias de China.

Investigaciones antidumping en etapa de inicio:

Planchón de acero al carbón y aleado de Brasil y Rusia

Fracción arancelaria: 7207.12.99, 7207.20.99, 7224.90.02 y 7224.90.99 de la TIGIE.
Solicitante: Arcelormittal México, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 21-sep-20.
Sentido de la resolución inicial: Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de planchón de acero al carbón y aleado originarias de Brasil y Rusia.

Poliéster filamento textil texturizado de China e India

Fracción arancelaria: 5402.33.01 de la TIGIE.
Solicitante: Akra Polyester, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 31-mar-20.
Sentido de la resolución inicial: Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de PFTT, originarias de China e India.

Trietanolamina de EUA

Fracción arancelaria: 2922.13.01 de la TIGIE.
Solicitante: Industrias Derivadas del Etileno, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 31-jul-20.
Sentido de la resolución inicial: Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de trietanolamina originarias de los Estados Unidos.

Exámenes quinquenales concluidos:

Ácido esteárico de EUA

Fracción arancelaria: 3823.11.01 y 3823.19.99 de la TIGIE.
Empresa que manifestó interés: Quimic, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 31-mar-20. Resolución final: 30-jul-20.
Sentido de la resolución final: Se declara concluido el presente procedimiento de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de Estados Unidos.
Se eliminan las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de Estados Unidos.

Ácido graso parcialmente hidrogenado de EUA

Fracción arancelaria: 3823.19.99 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Quimic, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 31-mar-20. Resolución final: 23-jul-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el presente procedimiento de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de ácido graso parcialmente hidrogenado originarias de Estados Unidos, independientemente del país de procedencia.

Se elimina la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de ácido graso parcialmente hidrogenado originarias de Estados Unidos.

Atomizadores de plástico de China

Fracción arancelaria: 9616.10.01 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Olan de México, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 16-abr-19. Resolución final: 02-jun-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de atomizadores de plástico originarias de China, y se prorroga por cinco años más contados a partir del 22 de abril de 2019.

Clavos de acero de China

Fracción arancelaria: 7317.00.99 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Clavos Nacionales México, S.A. de C.V., Deacero, S.A.P.I. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 19-nov-19. Resolución final: 03 dic-20

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de clavos de acero para concreto originarias de China. Se elimina la cuota compensatoria definitiva de 0.54 dólares por kilogramo impuesta a las importaciones de clavos de acero para concreto originarias de China.

Conexiones de acero al carbón de China

Fracción arancelaria: 7307.93.01 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Tubos de Acero de México, S.A.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 17-jul-19. Resolución final: 19-ago-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta de 1.05 dólares por kilogramo a las importaciones de conexiones de acero al carbón para soldar a tope originarias de China y se prorroga por cinco años más contados a partir del 05 de agosto de 2019.

Hexametáfosfato de sodio de China

Fracción arancelaria: 2835.39.02 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Quimir, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio:01-jul-19. Resolución final:23-jul-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hexametáfosfato de sodio originarias de China.
Se elimina la cuota compensatoria definitiva de 25.35% impuesta a las importaciones de hexametáfosfato de sodio originarias de China.

Lámina rolada en frío de Rusia y Kazajstán

Fracción arancelaria: 7209.16.01 y 7209.17.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V. y Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Gobierno: Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 20-jun-19. Resolución final: 18-ago-20.

Sentido de la resolución: final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Rusia y Kazajstán.
Se prorroga la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de **a.** de 15% y 22% para las importaciones originarias de Rusia y Kazajstán, respectivamente, y **b.** se eliminaron las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones originarias de Bulgaria. por cinco años más, contados a partir del 30 de junio de 2019.

Lápices de China

Fracción arancelaria: 9609.10.01 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Dixon Comercializadora, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio:16-may-19. Resolución final: 03-jun-20.

Sentido de la resolución: final: Se declara concluido el procedimiento de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lápices originarias de China.
Se prorroga la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de \$0.0299 dólares de los Estados Unidos ("dólares") por pieza. por cinco años más, contados a partir del 27 de mayo de 2019.

Malla de acero galvanizada cuadrada de China

Fracción arancelaria: 7314.19.02, 7314.19.03 y 7314.31.01 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Deacero, S.A.P.I. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 27-sep-19. Resolución final: 04-nov-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de malla de acero originarias de China. Se prorroga la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de 2.08 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo. por cinco años más, contados a partir del 10 de octubre de 2019.

Metoprolol tartrato de India

Fracción arancelaria: 2922.19.28 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Sinbiotik, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 01-jul-19. Resolución final: 22-dic-20

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de metoprolol originarias de India. Se prorroga la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de 56.85%, por cinco años más, contados a partir del 26 de julio de 2019.

Placa de acero en hoja de China

Fracción arancelaria: 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01, 7225.40.01 y 7225.40.02 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 27-sep-19. Resolución final: 04-dic-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de China. Se elimina la cuota compensatoria definitiva de 33.98% impuesta a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de China.

Tubería de acero con costura (de 16 a 48") de Reino Unido

Fracción arancelaria: 7305.11.01 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Tubacero, S. de R.L. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 10-dic-19. Resolución final: 04-dic-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta originarias del Reino Unido. Se elimina la cuota compensatoria definitiva de 5.91% impuesta a las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta originarias del Reino Unido.

Exámenes quinquenales en etapa de inicio:

Aceite epoxidado de soya de EUA

Fracción arancelaria: 1518.00.02 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresas que manifestaron interés: Especialidades Industriales y Químicas, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 07-jul-20.

Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de los Estados Unidos.

Alambrón de hierro o acero sin alear de Ucrania

Fracción arancelaria: 7213.91.01, 7213.91.02, 7213.99.01 y 7213.99.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V., Deacero, S.A.P.I. de C.V., TA 2000, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 10-sep-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuestas a las importaciones de alambrón de hierro o acero sin alear originarias de Ucrania.

Bicicletas para niños de China

Fracción arancelaria: 8712.00.02 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Asociación Nacional de Fabricantes de Bicicletas, A.C., Distribuidora de Bicicletas Benotto, S.A. de C.V., Motos y Bicicletas Goray, S.A. de C.V., Bicicletas Mercurio, S.A. de C.V., Bicicletas Supermex, S.A. de C.V. (antes Grupo Oriental, S.A. de C.V.), Bicicletas Veloci, S.A. de C.V., Corporativo La Bici, S.A. de C.V., Bicicletas Cinelli, S.A. de C.V. y Rebimo de Guadalajara, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 17-dic-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de bicicletas para niños originarias de China.

Fregaderos de acero inoxidable de China

Fracción arancelaria: 7324.10.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Cocinas Modulares, S.A. de C.V., E.B. Técnica Mexicana, S.A. de C.V. y Teka Mexicana, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 30-abr-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de fregaderos de acero inoxidable originarias de China.

Jaladeras de acero y de zamac de China

Fracción arancelaria: 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Fundición Inyectada del Centro S.A. de C.V. y Rish, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 17-dic-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China.

Lámina rolada en caliente de Rusia y Ucrania

Fracción arancelaria: 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01, 7208.39.01, 7225.30.04, 7225.30.05, 7225.40.03 y 7225.40.04 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V. y Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 26-mar-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de lámina rolada en caliente originarias de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia, y de la lámina rolada en caliente aleada con boro, originarias de Rusia.

Lámina rolada en frío de China

Fracción arancelaria: 7209.16.01, 7209.17.01, 7225.50.02 y 7225.50.03 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V. y Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 17-jun-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones temporales y definitivas, de lámina rolada en frío sin alear y aleada con boro, originarias de la República Popular China.

Placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania

Fracción arancelaria: 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01, 7225.40.01 y 7225.40.02 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 10-sep-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Rumania, Rusia y Ucrania.

Rollos de acero laminados en caliente de Alemania, China y Francia

Fracción arancelaria: 7208.36.01, 7208.37.01, 7208.38.01, 7208.39.01, 7225.30.02, 7225.30.03 y 7225.30.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V. y Altos Hornos de México, S.A.B.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 17-dic-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de rollos de acero laminados en caliente originarias de Alemania, China y Francia.

Sosa cáustica líquida de EUA

Fracción arancelaria: 2815.12.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Industria Química del Istmo, S.A. de C.V., Mexichem Derivados, S.A. de C.V. y Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 07-jul-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida originarias de los Estados Unidos.

Sulfato de amonio de EUA y China

Fracción arancelaria: 3102.21.01 y 3105.90.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Empresa que manifestó interés: Agrogen, S.A. de C.V. y Metalúrgica Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.
Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 02-oct-20.
Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y China, así como a las importaciones de la mezcla NKS originarias de China.

Tubería de acero con costura (de 16 a 48") de EUA

Fracción arancelaria: 7305.11.01 y 7305.12.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresa que manifestó interés: Tubacero, S. de R.L. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 30-abr-20.

Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta originarias de los Estados Unidos.

Tubería de acero sin costura de Japón

Fracción arancelaria: 7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.91, 7304.19.99, 7304.39.10, 7304.39.11, 7304.39.12, 7304.39.13, 7304.39.14, 7304.39.15, 7304.39.91, 7304.39.92, 7304.39.99, 7304.59.11, 7304.59.12, 7304.59.13, 7304.59.14, 7304.59.15, 7304.59.16, 7304.59.91, 7304.59.92 y 7304.59.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresa que manifestó interés: Tubos de Acero de México, S.A.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 05-nov-20.

Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura originarias de Japón.

Varilla corrugada de Brasil

Fracción arancelaria: 7214.20.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V., ArcelorMittal México, S.A. de C.V., Deacero, S.A.P.I. de C.V., TA 2000, S.A. de C.V. y Grupo Simec, S.A.B. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 30-jul-20.

Sentido de la resolución inicial: Se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de varilla corrugada originarias de Brasil.

Cumplimiento a Decisión Final de Panel Binacional:

Sulfato de amonio de EUA

Fracción arancelaria: 3102.21.01 y 3105.90.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.

Empresa que manifestó interés: Agrogen, S.A. de C.V. y Metalúrgica Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución final de la investigación antidumping: 09-oct-15. Resolución de cumplimiento: 15-oct-20.

Sentido de la resolución final: Se da cumplimiento a la Decisión Final del Panel Binacional encargado de la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América. Se mantienen las cuotas compensatorias definitivas a que se refieren los incisos **a) a d)** del punto 1 de la presente Resolución de Cumplimiento de \$0.0759 dólares por kilogramo para las importaciones provenientes de Honeywell; de \$0.1619 dólares por kilogramo para las importaciones de las demás exportadoras de los Estados Unidos; de \$0.0929 dólares por kilogramo para las importaciones provenientes de Wuzhoufeng; y de \$0.1703 dólares por kilogramo, para las demás exportadoras de China.

Revisión de compromiso de precios:

Lámina rolada en frío de Corea

Fracción arancelaria: 7209.16.01, 7209.17.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99 de la TIGIE.

Empresa que manifestó interés: Ternium México, S.A. de C.V., Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Publicación en el DOF: Resolución de inicio: 14-may-19. Resolución final: 05-nov-20.

Sentido de la resolución final: Se declara concluido el procedimiento administrativo de revisión del compromiso asumido por la exportadora POSCO, aceptado mediante la Resolución de los compromisos publicada en el DOF el 26 de diciembre de 2013, sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de Corea.

El compromiso que POSCO asumió voluntariamente de exportar la lámina rolada en frío que produce, independientemente de quien comercialice o exporte el producto, a un precio no lesivo al mercado interno de México, se modifica en los límites de exportación anuales que se señalan a continuación:

- a.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019: 547,500 Toneladas Métricas;
- b.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020: 573,906 Toneladas Métricas;
- c.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: 596,508 Toneladas Métricas;
- d.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: 620,044 Toneladas Métricas, y
- e.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023: 661,586 Toneladas Métricas.

Continúa vigente el compromiso asumido por POSCO a que hace referencia el punto 3 de la presente Resolución, en los términos señalados en el punto anterior de la presente Resolución y, en consecuencia, se deberán seguir presentando los reportes del cumplimiento de los compromisos a que se refiere el punto 5 de la presente Resolución.

En caso de incumplimiento del compromiso asumido por POSCO, considerando lo dispuesto en el punto 174 de la presente Resolución, se podrán adoptar con prontitud disposiciones que podrán consistir en la aplicación inmediata de medidas provisionales, sobre la base de la mejor información disponible. En tales casos podrán percibirse derechos definitivos al amparo del Acuerdo Antidumping sobre los productos declarados a consumo 90 días como máximo antes de la aplicación de tales medidas provisionales, de conformidad con el artículo 8.6 del Acuerdo Antidumping.

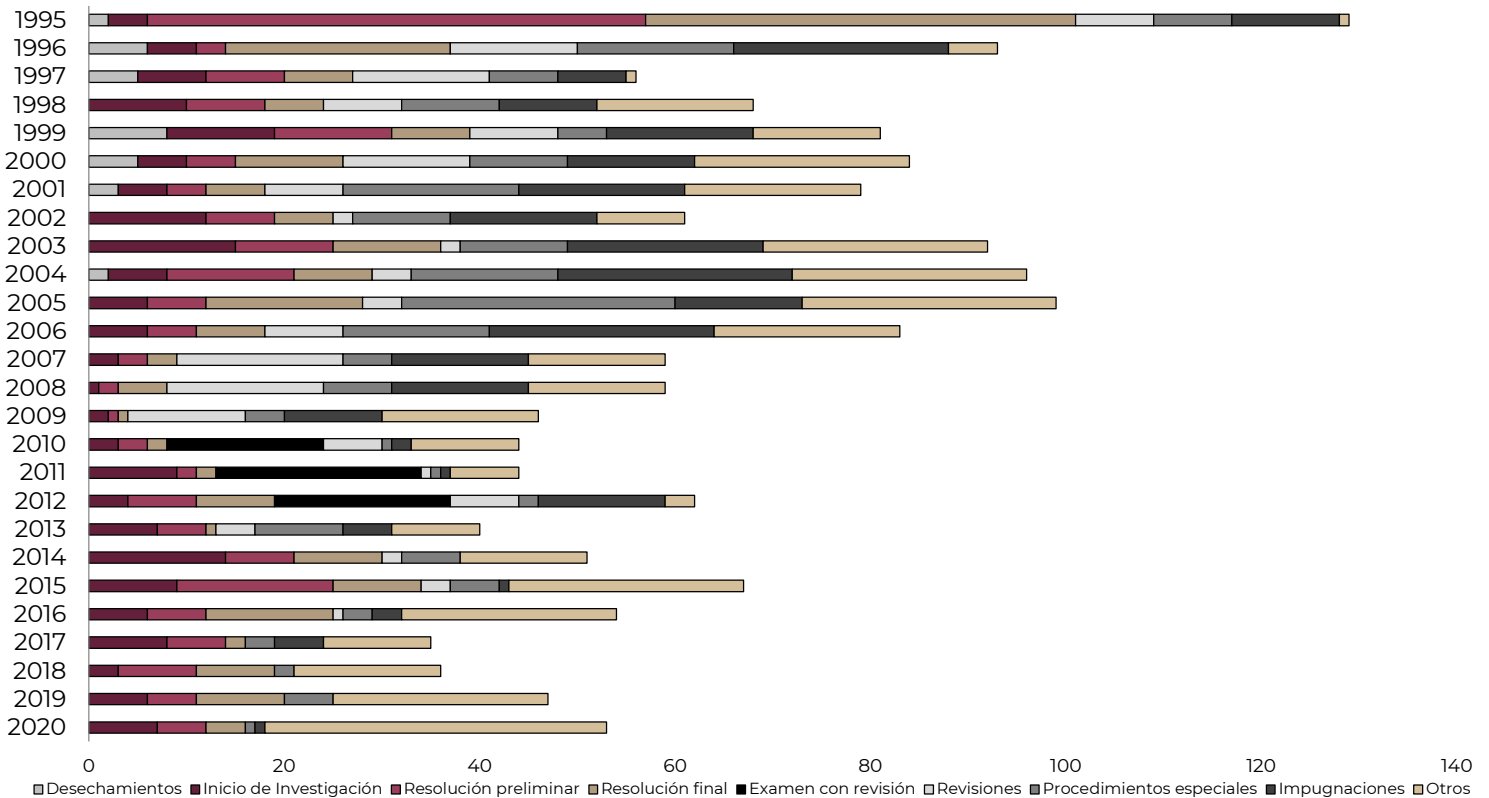
**II. ESTADÍSTICAS
AL CIERRE DE
2020**



Resoluciones por prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda¹

1995 – 2020

Año	Desechamientos	Ordinaria			Examen - Revisión			Revisiones			Procedimientos especiales	Impugnaciones	Otros	Total
		Inicio de Investigación	Resolución preliminar	Resolución final	Resolución de inicio	Resolución preliminar	Resolución final	Resolución de inicio	Resolución preliminar	Resolución final				
1995	2	4	51	44	---	---	---	1	---	7	8	11	1	129
1996	6	5	3	23	---	---	---	7	1	5	16	22	5	93
1997	5	7	8	7	---	---	---	1	8	5	7	7	1	56
1998	---	10	8	6	---	---	---	3	1	4	10	10	16	68
1999	8	11	12	8	---	---	---	4	1	4	5	15	13	81
2000	5	5	5	11	---	---	---	7	2	4	10	13	22	84
2001	3	5	4	6	---	---	---	3	2	3	18	17	18	79
2002	---	12	7	6	---	---	---	1	---	1	10	15	9	61
2003	---	15	10	11	---	---	---	1	---	1	11	20	23	92
2004	2	6	13	8	---	---	---	1	2	1	15	24	24	96
2005	---	6	6	16	---	---	---	2	---	2	28	13	26	99
2006	---	6	5	7	---	---	---	2	2	4	15	23	19	83
2007	---	3	3	3	---	---	---	15	1	1	5	14	14	59
2008	---	1	2	5	---	---	---	2	---	14	7	14	14	59
2009	---	2	1	1	---	---	---	3	2	7	4	10	16	46
2010	---	3	3	2	14	1	1	2	1	3	1	2	11	44
2011	---	9	2	2	6	11	4	---	1	---	1	1	7	44
2012	---	4	7	8	---	4	14	2	2	3	2	13	3	62
2013	---	7	5	1	---	---	---	1	1	2	9	5	9	40
2014	---	14	7	9	---	---	---	1	1	---	6	---	13	51
2015	---	9	16	9	---	---	---	---	1	2	5	1	24	67
2016	---	6	6	13	---	---	---	---	---	1	3	3	22	54
2017	---	8	6	2	---	---	---	---	---	---	3	5	11	35
2018	---	3	8	8	---	---	---	---	---	---	2	---	15	36
2019	---	6	5	9	---	---	---	---	---	---	5	---	22	47
2020	---	7	5	4	---	---	---	---	---	---	1	1	35	53
Total	31	174	208	229	20	16	19	59	29	74	207	259	393	1718



¹ El método utilizado para la contabilización de resoluciones corresponde al de producto-país que utiliza la Organización Mundial del Comercio, desagregando por tipo de investigación. Los desechamientos incluyen los ordinarios, de revisión, de recursos de revocación, de cobertura, de elusión, etc. Los procedimientos especiales incluyen: Antielusión, Aclaración, Compromiso de precios, Cobertura de producto, Extensión de beneficios y Nuevos exportadores. Las impugnaciones pueden ser por: Recursos de revocación, Juicios de amparo y Juicios de nulidad. En "otros" se incluyen: Exámenes de vigencia y Términos de vigencia de cuota.

Investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional en curso

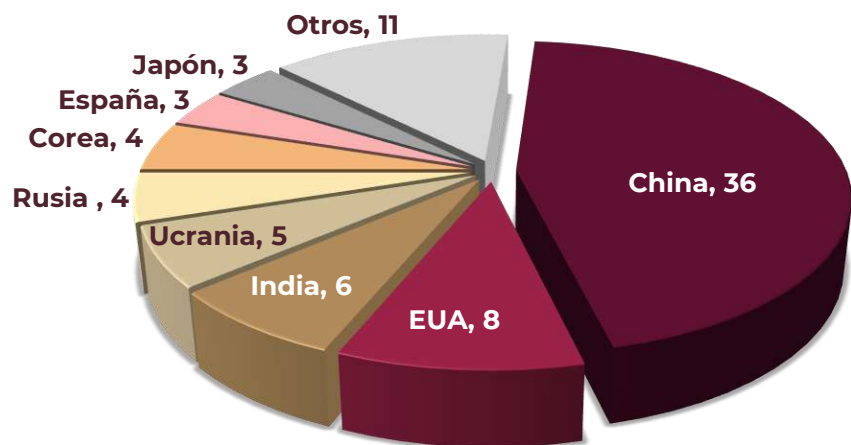
(al 31 de diciembre de 2020)

Investigación	Procedimiento	Resolución publicada	Etapas actual	Producto	País	Fecha de publicación inicial
Antidumping	Ordinario	Inicial	Preliminar	Plachon de acero al carbón y aleado	Brasil y Rusia	21-sep-20
				Poliéster filamento textil texturizado	China e India	31-mar-20
		Preliminar	Final	Trietanolamina	EUA	31-jul-20
				Ftalato de dioctilo	Corea y EUA	07-dic-20
	Examen de vigencia	Inicial	Final	Aceite epoxidado de soya	EUA	07-jul-20
				Alambrón de hierro o acero sin alear	Ucrania	10-sep-20
				Bicicletas para niños	China	17-dic-20
				Fregaderos de acero inoxidable	China	30-abr-20
				Jaladeras de acero y de zamac	China	17-dic-20
				Lámina rolada en caliente	Rusia y Ucrania	26-mar-20
				Lámina rolada en frío	China	17-jun-20
				Placa de acero en hoja	Rumania, Rusia y Ucrania	10-sep-20
				Rollos de acero laminados en caliente	Alemania, China, Francia	17-dic-20
				Sosa cáustica líquida	EUA	07-jul-20
				Sulfato de amonio	EUA y China	02-oct-20
				Tubería de acero con costura (de 16 a 48")	EUA	30-abr-20
				Tubería de acero sin costura	Japón	05-nov-20
				Varilla corrugada	Brasil	30-jul-20
				Revisión de compromisos	Preliminar	Final
	Antisubvención	Examen de vigencia	Inicial	Final	Metoprolol tartrato	India

Cuotas compensatorias vigentes por país

(al 31 de diciembre de 2020)

País	Nº de cuotas
China	36
EUA	8
India	6
Ucrania	5
Rusia	4
Corea	4
España	3
Japón	3
Brasil	2
Taiwán	2
Alemania	1
Argentina	1
Francia	1
Italia	1
Kazajstán	1
Portugal	1
Rumania	1
Total	80



Cuotas compensatorias vigentes

(Al 31 de diciembre de 2020)

Sector	Nº de cuotas	Producto	País
Industrias metálicas básicas y sus manufacturas	52	Aceros planos recubiertos	China y Taiwán
		Alambrón de acero	China y Ucrania
		Artículos para cocinar de aluminio	China
		Bobinas de papel aluminio	China
		Cables de acero	China
		Cadenas de acero	China
		Conexiones de acero	China
		Discos de aluminio	China
		Ferromanganeso	China y Corea
		Ferrosilicomanganeso	India y Ucrania
		Fregaderos de acero inoxidable	China
		Jaladeras de acero	China
		Lámina rolada en caliente	Rusia y Ucrania
		Lámina rolada en frío	China, Kazajstán y Rusia
		Malla cincada en forma hexagonal	China
		Malla de acero galvanizada cuadrada	China
		Microalambre para soldar	China
		Ollas de presión de aluminio	China
		Placa de acero en hoja	Italia , Japón, Rumania, Rusia y Ucrania
		Placa en rollo	Rusia
		Productos de presfuerzo	China, España, Portugal
		Productos planos de acero inoxidable	China y Taiwán
		Rollos de acero laminados en caliente	Alemania , China y Francia
		Tubería de acero con costura longitudinal de sección circular, cuadrada y rectangular	China
		Tubería de acero con costura (de 16 a 48")	EUA
		Tubería de acero con costura (mayor a 16")	EUA, España e India
Tubería de acero sin costura (de 2 a 4")	China		
Tubería de acero sin costura (de 2 a 16")	Corea, España, India y Ucrania		
Tubería de acero sin costura (de 5 a 16")	China		
Tubería de acero sin costura	Japón		
Varilla corrugada	Brasil		
Químicos, derivados del petróleo,	11	Amoxicilina trihidratada	India
		Dicloxacilina sódica	India
		Ftalato de dioctilo (cuota provisional)	Corea y EUA
		Hule polibutadieno estireno en emulsión	EUA, Corea y Japón
		Metoprolol tartrato	India
		Sosa cáustica	EUA
		Sulfato de amonio	China y EUA
Productos metálicos, maquinaria y equipo	4	Cable coaxial	China
		Gatos hidráulicos tipo de botella	China
		Licuadoras	China
		Torres de viento	China
Otras industrias manufactureras	6	Atomizadores	China
		Cierres de metal (cuota provisional)	China
		Globos de plástico metalizado	China
		Lápices	China
		Recubrimientos cerámicos	China
		Vajillas	China
Agropecuaria, silvicultura y pesca	3	Aceite epoxidado de soya	Argentina y EUA
		Pierna y muslo de pollo (cuota suspendida)	EUA
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1	Poliéster fibra corta	China
Productos obtenidos a base de fibras	1	Papel bond	Brasil
Alimentos, bebidas y tabaco	1	Hongos	China
Transporte	1	Bicicletas	China
Total	80		

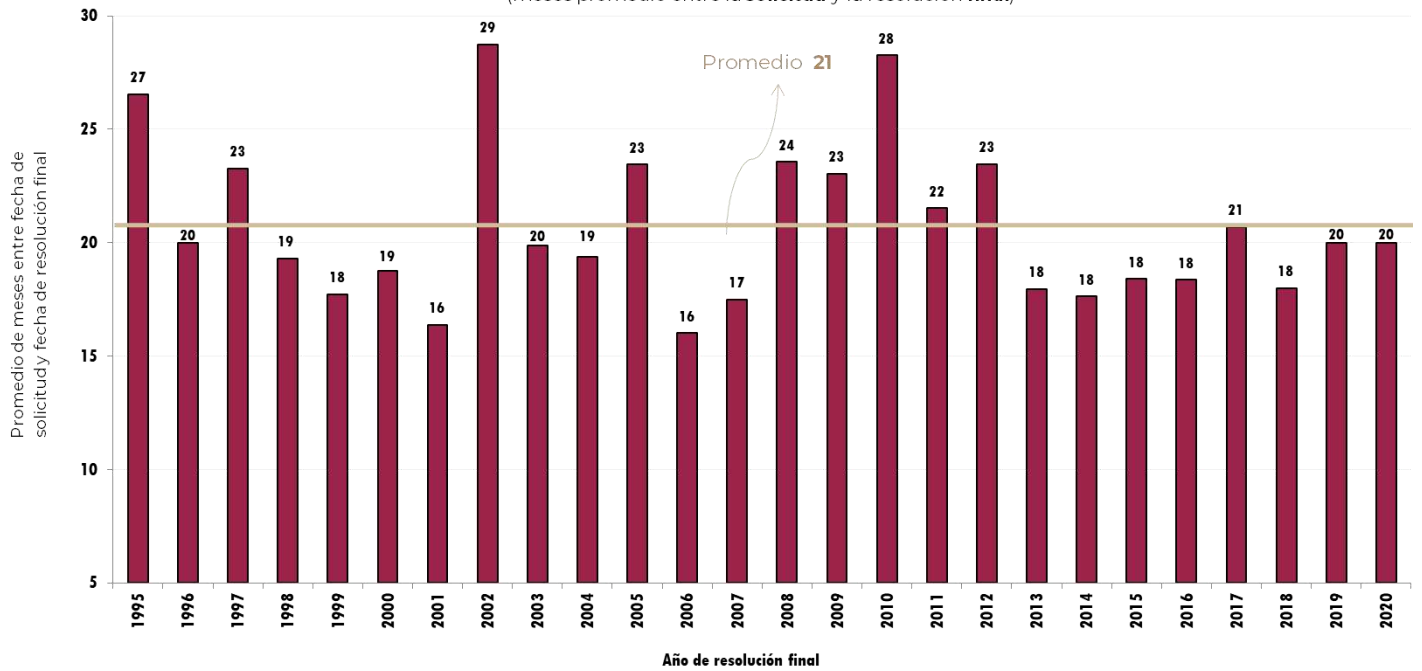
Duración de las investigaciones ordinarias

Investigación	Producto	País	Fecha				Duración de la investigación	
			Solicitud	Resolución Inicial	Resolución Preliminar	Resolución Final	Meses transcurridos entre la solicitud y la resolución final	Meses transcurridos entre la resolución inicial y la final
Antidumping	Bicicletas	China	29-nov-11	05-mar-12	27-jul-12	01-mar-13 Desistimiento	15	12
Antidumping	Papel bond cortado	Brasil	08-jun-11	11-oct-11	03-ago-12	11-mar-13	21	17
Antidumping	Lámina rolada en frío	Corea	06-jul-12	01-oct-12	03-jun-13	26-dic-13 Compromiso de precios	18	15
Antidumping	Tubería de acero sin costura (de 2" a 4")	China	28-sep-12	21-nov-12	25-jun-13	07-ene-14	15	14
Antidumping	Vajillas	China	06-jun-12	30-ago-12	02-may-13	13-ene-14	19	16
Antidumping	Cobertores	China	22-ene-13	01-mar-13	09-sep-13	26-may-14	16	15
Antidumping	Lápices	China	23-nov-12	08-mar-13	05-sep-13	26-may-14	18	15
Antisubvención	Metoprolol tartrato	India	31-may-13	26-ago-13	27-feb-14	25-jul-14	14	11
Antidumping	Malla de acero galvanizada cuadrada	China	08-feb-13	04-jun-13	28-mar-14	09-oct-14	20	16
Antidumping	Placa de acero en hoja	China	30-abr-13	26-jul-13	31-ene-14	14-oct-14	17	15
Antidumping	Licadoras	China	30-abr-13	09-ago-13	14-abr-14	09-dic-14	19	16
Antidumping	Cables de acero	China	08-may-13	22-ago-13	07-may-14	16-dic-14	19	16
Antidumping	Fregaderos de acero inoxidable	China	31-oct-13	14-mar-14	17-oct-14	08-may-15	18	14
Antidumping	Lámina rolada en frío	China	19-dic-13	24-abr-14	08-dic-14	19-jun-15	18	14
Antidumping	Sulfato de amonio	China y EUA	25-abr-14	12-ago-14	19-feb-15	09-oct-15	17	14
Antidumping	Bicicletas	China	19-jun-14	10-oct-14	10-jun-15	21-dic-15	18	14
Antidumping	Rollos de acero laminados en caliente	Alemania, China	25-jun-14	26-sep-14	09-jun-15	22-dic-15	18	15
Antidumping	Jaladeras de acero y de zamac	China	03-abr-14	12-ago-14	08-may-15	23-dic-15	21	16
Antidumping	Aceite epoxidado de soya	Argentina	10-jun-14	10-oct-14	02-jun-15	12-feb-16	20	16
Antidumping	Productos de presfuerzo	China, España y Portugal	30-sep-14	16-feb-15	06-ago-15	26-feb-16	17	12
Antidumping	Tubería de acero con costura (mayor a 16")	EUA, España e India	01-sep-14	23-dic-14	14-jul-15	20-abr-16	20	16
Antidumping	Manzanas	EUA	14-ago-14	04-dic-14	06-ene-16	07-jun-16	22	18
Antidumping	Alambrón de acero	China	07-jul-15	02-sep-15	22-dic-15	28-jul-16	13	11
Antidumping	Artículos para cocinar de aluminio	China	02-dic-14	15-abr-15	21-dic-15	13-oct-16	22	18

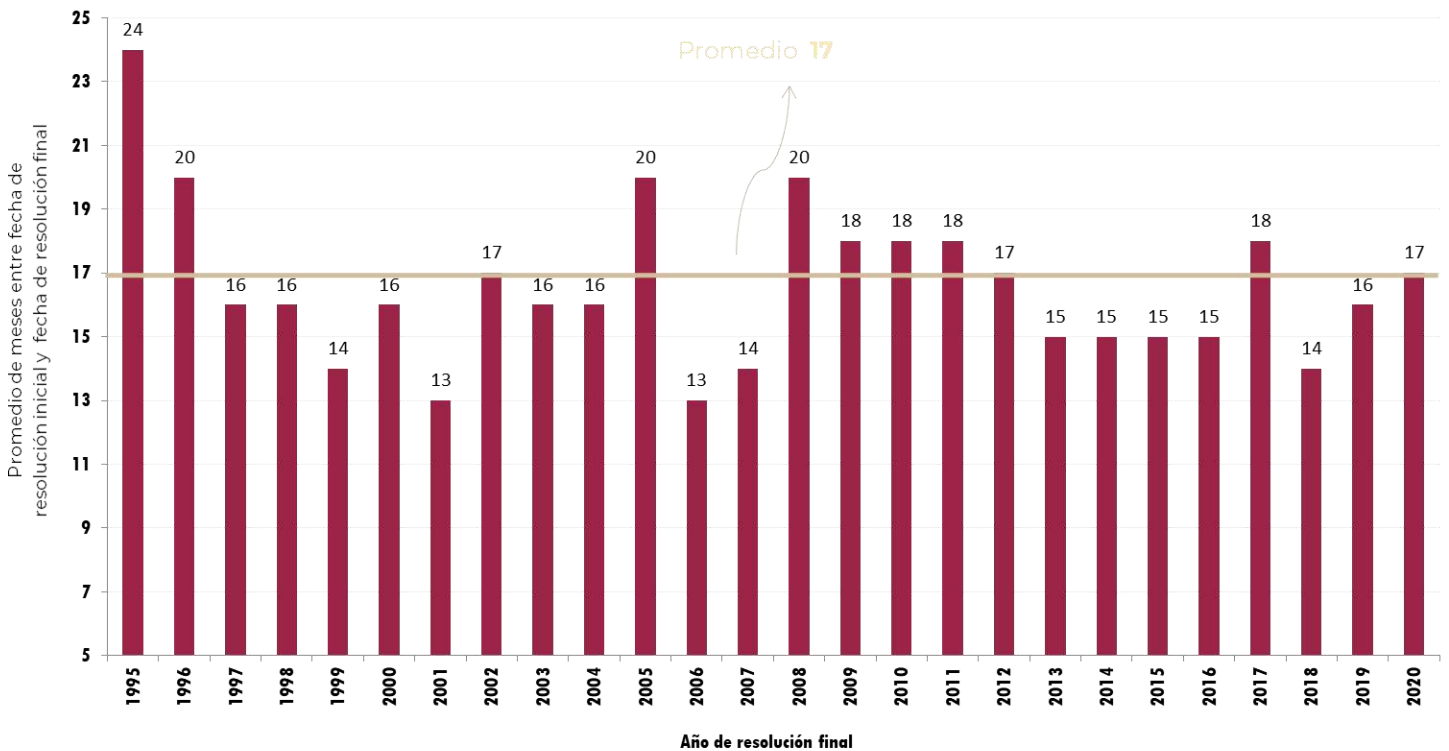
Duración de las investigaciones ordinarias

Investigación	Producto	País	Fecha				Duración de la investigación	
			Solicitud	Resolución Inicial	Resolución Preliminar	Resolución Final	Meses transcurridos entre la solicitud y la resolución final	Meses transcurridos entre la resolución inicial y la final
Antidumping	Ferrosilicomanganeso	India	01-jun-15	07-sep-15	29-mar-16	18-oct-16	17	13
Antidumping	Recubrimientos cerámicos para muros y pisos	China	19-dic-14	08-may-15	19-may-16	24-oct-16	22	18
Antidumping	Ferromanganeso	Corea	20-nov-15	08-ene-16	11-jul-16	15-dic-16	13	11
Antidumping	Aceros planos recubiertos	China y Taiwán	15-sep-15	17-dic-15	29-jul-16	05-jun-17	21	18
Antidumping	Tubería de acero con costura longitudinal de sección circular, cuadrada y rectangular	China	29-ago-16	07-dic-16	11-ago-17	08-mar-18	18	15
Antidumping	Tubería de acero sin costura (de 2 a 16")	Corea, España, India y Ucrania	15-ago-16	15-dic-16	03-ago-17	03-abr-18	20	16
Antidumping	Globos de plástico metalizado	China	22-feb-17	26-jun-17	05-dic-17	07-jun-18	15	11
Antidumping	Microalambre para soldar	China	24-mar-17	10-ago-17	09-mar-18	05-oct-18	18	14
Antidumping	Bobinas de papel aluminio	China	02-may-18	28-ago-18	24-may-19	27-dic-19	20	16
Antidumping	Hule polibutadieno estireno en emulsión	EUA, Polonia, Corea y Japón	11-abr-17	10-ago-17	11-sep-18	25-ene-19	22	18
Antidumping	Ollas de presión de aluminio	China	07-ago-18	20-dic-18	26-jun-19	26-dic-19	17	12
Antidumping	Placa de acero en hoja	Italia y Japón	19-jul-17	14-nov-17	19-dic-18	30-abr-19	21	17
Antidumping	Poliéster fibra corta	China	19-sep-17	06-feb-18	30-nov-18	01-jul-19	21	17
Antidumping	Discos de aluminio	China	30-abr-19	09-ago-19	27-mar-20	06-nov-20	18	15
Antidumping	Productos planos de acero inoxidable	China y Taiwán	31-ene-19	05-abr-19	21-nov-19	01-oct-20	20	18
Antidumping	Torres de viento	China	03-dic-18	16-abr-19	27-dic-19	05-oct-20	22	18
Promedio						18	15	

Duración de las investigaciones, 1995 - 2020
(meses promedio entre la **solicitud** y la resolución **final**)



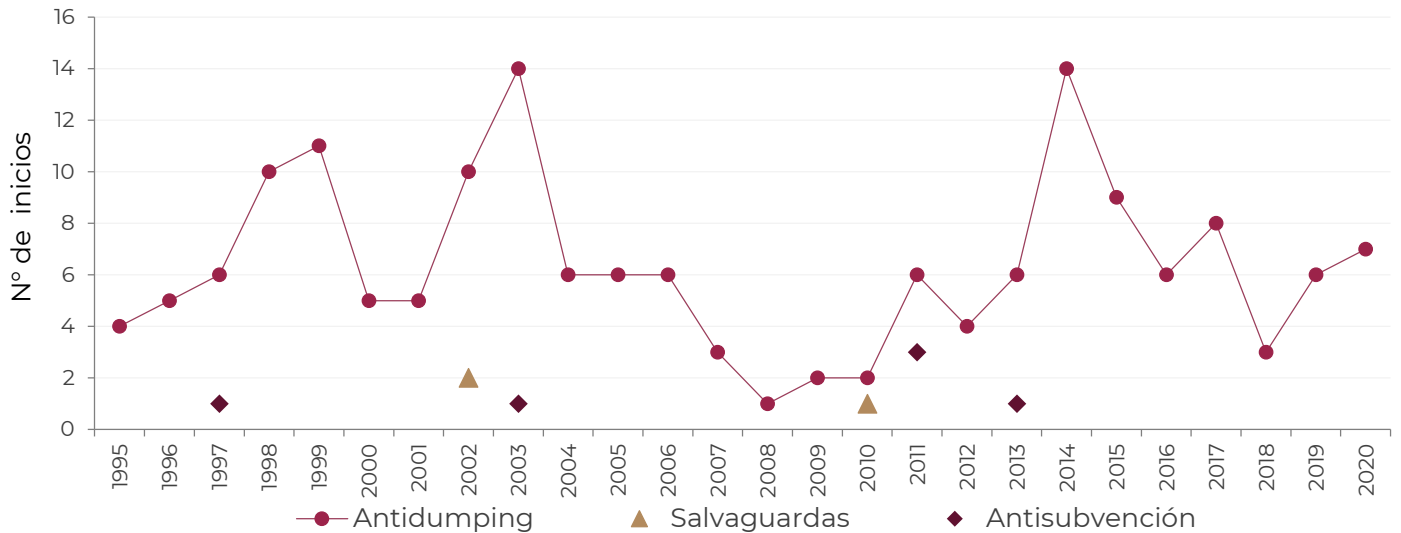
Duración de las investigaciones, 1995 - 2020
(meses promedio entre la resolución **inicial** y **final**)



Investigaciones iniciadas por tipo de procedimiento (1995 - 2020)

Año	Antidumping	Antisubvención	Salvaguardas
1995	4		
1996	5		
1997	6	1	
1998	10		
1999	11		
2000	5		
2001	5		
2002	10		2
2003	14	1	
2004	6		
2005	6		
2006	6		
2007	3		
2008	1		
2009	2		
2010	2		1
2011	6	3	
2012	4		
2013	6	1	
2014	14		
2015	9		
2016	6		
2017	8		
2018	3		
2019	6		
2020	7		
Total	165	6	3
	174*		

El método utilizado para contabilizar los inicios es producto-país que utiliza la OMC.

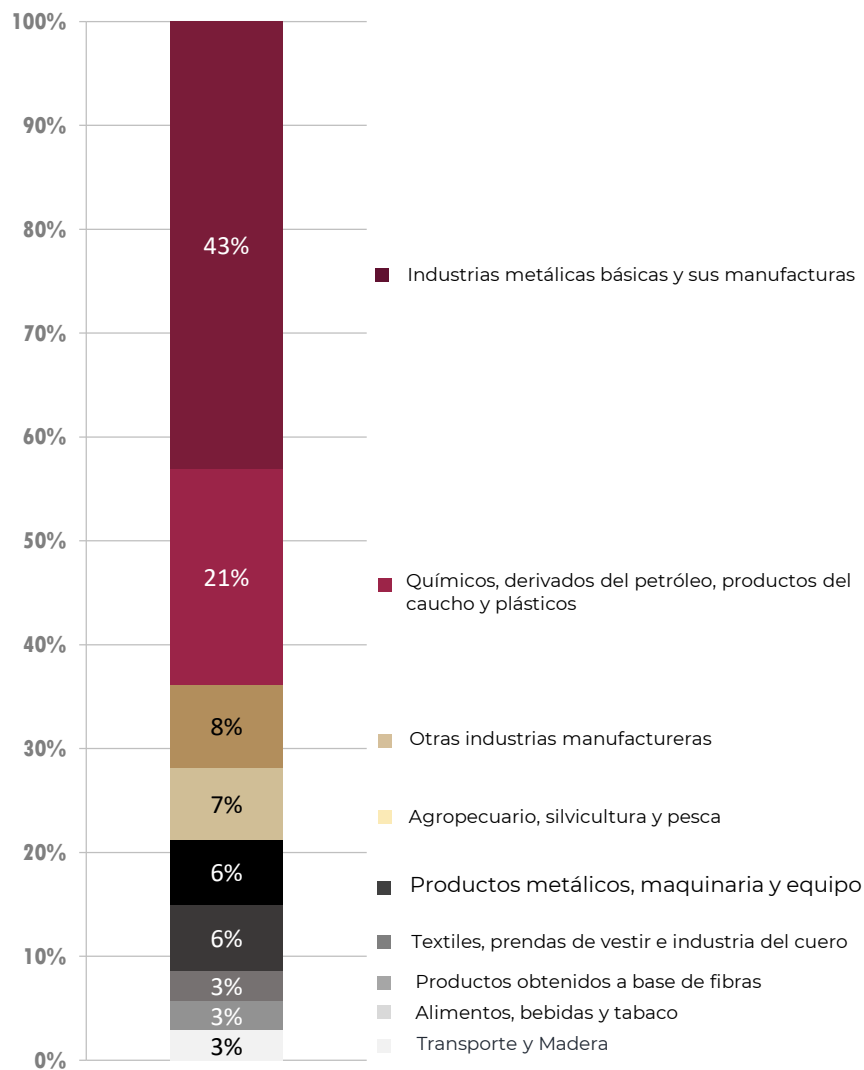


Investigaciones iniciadas por sector

(1995 - 2020)

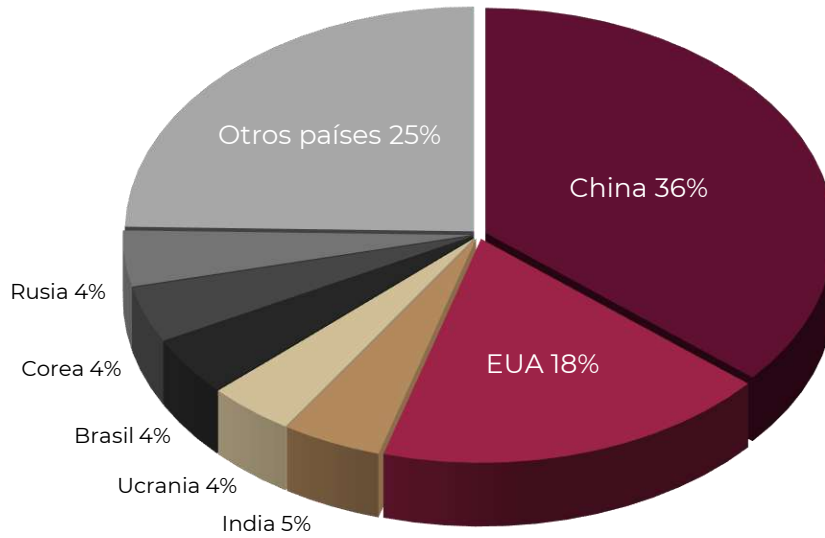
Sector	No. de inicios
Industrias metálicas básicas y sus manufacturas	75
Químicos, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos	36
Otras industrias manufactureras	14
Agropecuario, silvicultura y pesca	12
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	11
Productos obtenidos a base de fibras	5
Alimentos, bebidas y tabaco	5
Transporte	4
Madera	1
Total	174

El método utilizado para contabilizar los inicios es el de producto-país que utiliza la OMC.



Investigaciones iniciadas por país

(1995 - 2020)



Inicios de investigación por país y tipo

(1995 - 2020)

País investigado	Tipo de investigación:			Total
	Antidumping	Antisubvención	Salvaguardas	
China	62	1		63
EUA	31		1	32
India	5	3		8
Ucrania	7			7
Brasil	7			7
Corea del Sur	7			7
Rusia	7			7
España	5			5
Taiwán	6			6
Japón	3			3
Alemania	2			2
Dinamarca	2			2
Diversos países			2	2
Grecia	1	1		2
Rumania	2			2
Unión Europea	1	1		2
Argentina	1			1
Bulgaria	1			1
Canadá	1			1
Chile	1			1
Colombia	1			1
Ecuador	1			1
Francia	1			1
Guatemala	1			1
Indonesia	1			1
Italia	1			1
Kazajstán	1			1
Perú	1			1
Polonia	1			1
Portugal	1			1
Reino Unido	1			1
Turquía	1			1
Venezuela	1			1
Total	165	6	3	174

Cuotas compensatorias definitivas por año y tipo de investigación

(1995 - 2020)

Año	Tipo de investigación:			Total
	Antidumping	Antisubvención	Salvaguardas	
1995	17	7		24
1996	4			4
1997	7			7
1998	4			4
1999	7			7
2000	6			6
2001	2			2
2002	5			5
2003	7		1	8
2004	7			7
2005	8	1		9
2006	5			5
2007				0
2008				0
2009	1			1
2010	2			2
2011	1			1
2012	4	2		6
2013	1			1
2014	8	1		9
2015	9			9
2016	12			12
2017	2			2
2018	7			7
2019	8			8
2020	4			4
Total	138	11	1	150

Cuotas compensatorias definitivas impuestas por sector

(1995 - 2020)

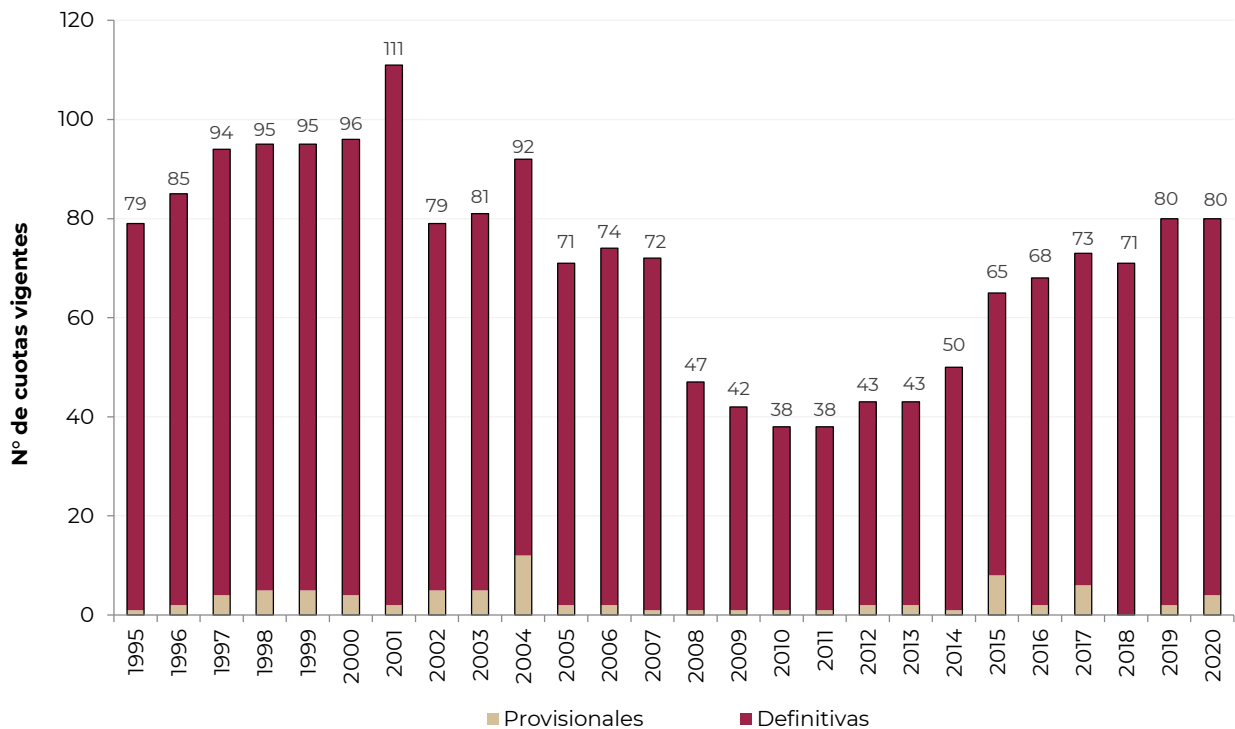
Sector	No. de cuotas impuestas
Industrias metálicas básicas y sus manufacturas	87
Químicos, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos	26
Agropecuario, silvicultura y pesca	10
Otras industrias manufactureras	8
Productos metálicos, maquinaria y equipo	6
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4
Productos obtenidos a base de fibras	3
Alimentos, bebidas y tabaco	3
Transporte	3
Total	150

Cuotas compensatorias definitivas por país y tipo de investigación
(1995 – 2020)

País	Tipo de investigación:			Total
	Antidumping	Antisubvención	Salvaguardas	
China	47			47
EUA	24		1	25
Brasil	10	4		14
Ucrania	7			7
Venezuela	4	3		7
India	4	3		7
Rusia	6			6
Taiwán	5			5
Corea del Sur	4			4
Japón	4			4
España	3			3
Alemania	2			2
Canadá	2			2
Rumania	2			2
Unión Europea	1	1		2
Argentina	1			1
Bulgaria	1			1
Chile	1			1
Dinamarca	1			1
Ecuador	1			1
Francia	1			1
Guatemala	1			1
Italia	1			1
Indonesia	1			1
Kazajstán	1			1
Países bajos	1			1
Portugal	1			1
Reino Unido	1			1
Total	138	11	1	150

Cuotas compensatorias vigentes (al 31 de diciembre de cada año)

Año	Tipo de cuota		Total
	Provisionales	Definitivas	
1995	1	78	79
1996	2	83	85
1997	4	90	94
1998	5	90	95
1999	5	90	95
2000	4	92	96
2001	2	109	111
2002	5	74	79
2003	5	76	81
2004	12	80	92
2005	2	69	71
2006	2	72	74
2007	1	71	72
2008	1	46	47
2009	1	41	42
2010	1	37	38
2011	1	37	38
2012	2	41	43
2013	2	41	43
2014	1	49	50
2015	8	57	65
2016	2	66	68
2017	6	67	73
2018		71	71
2019	2	78	80
2020	4	76	80



Resoluciones derivadas de impugnaciones internas

(1995 - 2020)

Año	Impugnaciones			Total
	Recursos de revocación	Juicios de amparo	Juicios de nulidad	
1995	11	---	---	11
1996	7	15	---	22
1997	7	---	---	7
1998	9	1	---	10
1999	13	1	1	15
2000	10	3	---	13
2001	14	1	2	17
2002	10	5	---	15
2003	8	10	2	20
2004	19	3	2	24
2005	9	4	---	13
2006	14	6	3	23
2007	5	6	3	14
2008	4	8	2	14
2009	9	1	---	10
2010	---	1	1	2
2011	---	---	1	1
2012	13	---	---	13
2013	5	---	---	5
2014	---	---	---	---
2015	1	---	---	1
2016	1	---	---	1
2017	3	---	---	3
2018	---	---	---	---
2019	---	---	---	---
2020	---	---	---	---
Total	172	65	17	254

Resoluciones publicadas en 2020

Nº	Fecha de publicación	Tipo de investigación		Etapas	Producto	País	Fracción(es)
1	14-feb-20	Antidumping	Ordinaria	Preliminar	Cierres de metal	China	9607.11.01
2	19-mar-20	Antidumping	Ordinaria	Inicial	Ftalato de dioctilo	Corea y EUA	2917.32.01
3	26-mar-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Lámina rolada en caliente	Rusia y Ucrania	7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01, 7208.39.01, 7225.30.04, 7225.30.05, 7225.40.03 y 7225.40.04
4	27-mar-20	Antidumping	Ordinaria	Preliminar	Discos de aluminio	China	7616.99.10
5	31-mar-20	Antidumping	Ordinaria	Inicial	Poliéster filamento textil texturizado (PFTT)	China e India	5402.33.01
6	31-mar-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Ácido esteárico	EUA	3823.11.01 y 3823.19.99
7	31-mar-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Ácido graso parcialmente hidrogenado	EUA	3823.19.99
8	30-abr-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Tubería de acero con costura (de 16 a 48")	EUA	7305.11.01 y 7305.12.01
9	30-abr-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Fregaderos de acero inoxidable	China	7324.10.01
10	02-jun-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Atomizadores de plástico	China	9616.10.01
11	03-jun-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Lápices	China	9609.10.01
12	04-jun-20	Antidumping	Ordinaria	Preliminar	Gatos hidráulicos tipo de botella	China	8425.42.02
13	17-jun-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Lámina rolada en frío	China	7209.16.01, 7209.17.01, 7225.50.02 y 7225.50.03
14	07-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	sosa cáustica líquida	EUA	2815.12.01
15	07-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Aceite epoxidado de soya	EUA	1518.00.02
16	23-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Ácido graso parcialmente hidrogenado	EUA	3823.19.99
17	23-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Hexametafosfato de sodio	China	2835.39.02
18	30-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Ácido esteárico	EUA	3823.11.01 y 3823.19.99
19	30-jul-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Varilla corrugada	Brasil	7214.20.01
20	31-jul-20	Antidumping	Ordinaria	Inicial	Trietanolamina	EUA	2922.13.01
21	18-ago-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Lámina rolada en frío	Rusia y Kazajstán	7209.16.01, 7209.17.01
22	19-ago-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Conexiones de aero	China	7307.93.01

Resoluciones publicadas en 2020 (continuación)

Nº	Fecha de publicación	Tipo de investigación		Etapas	Producto	País	Fracción(es)
23	10-sep-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Placa de acero en hoja	Rumania, Rusia y Ucrania	7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01, 7225.40.01 y 7225.40.02
24	10-sep-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Alambrón de hierro o acero sin alear	Ucrania	7213.91.01, 7213.91.02, 7213.99.01 y 7213.99.99
25	21-sep-20	Antidumping	Ordinaria	Inicial	Planchón de acero al carbón y aleado	Brasil y Rusia	7207.12.99, 7207.20.99, 7224.90.02 y 7224.90.99
26	01-oct-20	Antidumping	Ordinaria	Final	Productos planos de acero inoxidable	China, Taiwán	7219.34.01, 7219.35.01, 7220.20.02, 9802.00.01, 9802.00.02, 9802.00.03, 9802.00.07, 9802.00.10, 9802.00.13, 9802.00.19
27	02-oct-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	sulfato de amonio	EUA y China	3102.21.01 y 3105.90.99
28	05-oct-20	Antidumping	Ordinaria	Final	Torres de viento	China	8502.31.01
29	15-oct-20	Antidumping	Cumplimiento Panel Binacional	Final	sulfato de amonio	EUA	3102.21.01
30	04-nov-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Malla de acero galvanizada cuadrada	China	7314.19.02, 7314.19.03, 7314.31.01
31	05-nov-20	Antidumping	Revisión	Final	Lámina rolada en frío	Corea	7209.16.01, 7209.17.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99
32	05-nov-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Tubería de acero sin costura	Japón	7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.91, 7304.19.99, 7304.39.10, 7304.39.11, 7304.39.12, 7304.39.13, 7304.39.14, 7304.39.15, 7304.39.91, 7304.39.92, 7304.39.99, 7304.59.11, 7304.59.12, 7304.59.13, 7304.59.14, 7304.59.15, 7304.59.16, 7304.59.91, 7304.59.92 y 7304.59.99
33	06-nov-20	Antidumping	Ordinaria	Final	Discos de aluminio	China	7616.99.10
34	03-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Clavos de acero	China	7615.10.02
35	04-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Placa de acero en hoja	China	7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01, 7225.40.01, 7225.40.02
36	04-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Final	Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta	Reino Unido	7305.11.01
37	07-dic-20	Antidumping	Ordinaria	Preliminar	Ftalato de dioctilo	Corea y EUA	2917.32.01
38	17-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Jaladeras de acero y de zamac	Chiana	8302.42.99 y 8302.49.99
39	17-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Rollos de acero laminados en caliente	Alemania, China y Francia	7208.36.01, 7208.37.01, 7208.38.01, 7208.39.01, 7225.30.02, 7225.30.03 y 7225.30.99
43	17-dic-20	Antidumping	Examen de vigencia	Inicial	Bicicletas para niños	China	8712.00.02
44	22-dic-20	Antisubvención	Examen de vigencia	Final	Metoprolol tartrato	India	2922.19.28

Productos involucrados en procedimientos por prácticas desleales en 2020 (al 31 de diciembre de 2020)

Producto	País	Tipo de investigación	Procedimiento	Fechas			
				Solicitud / Manifestación de interés / Interposición	Inicial	Preliminar	Final
Aceite epoxidado de soya	EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	31-ene-03	17-may-04	29-oct-04	29-jul-05
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	16-jun-10	28-jul-10	14-jul-11	09-ene-12
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	28-may-15 y 02-jun-15	15-jul-15		05-ago-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Ácido esteárico	EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	19-dic-02	11-jun-03	19-abr-04	08-abr-05
			Recurso de revocación	10-jun-05			23-sep-05
			Recurso de revocación	10-jun-05			23-sep-05
			Recurso de revocación	08-jul-05			20-oct-05
			Recurso de revocación	08-jul-05			20-oct-05
			Elusión	06-oct-06	15-ene-07		21-nov-08
			Recurso de revocación	12-feb-09			21-sep-09
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	23-feb-10	07-abr-10	14-feb-11	07-oct-11
			Recurso de revocación	13-dic-11			21-dic-12
			Revisión	04-nov-11	19-oct-12	02-abr-13	01-oct-13
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	25-feb-15	25-mar-15		09-may-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	2 y 4- mar-20	31-mar-20		30-jul-20
Ácido graso parcialmente hidrogenado	EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	31-ene-03	06-jun-03	04-feb-04	07-abr-05
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	23-feb-10	06-abr-10	20-oct-10	06-oct-11
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	25-feb-15	25-mar-15		09-may-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Alambrón	Ucrania	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	20-abr-99	27-jul-99	22-feb-00	18-sep-00
			Recurso de revocación	04-dic-00			20-abr-01
			Aviso de eliminación				24-dic-04
			Examen	11-ago-05	12-sep-05		13-jun-06
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	10 y 11-ago-10	07-sep-10	22-nov-11	07-mar-12
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	07-ago-15	04-sep-15		02-sep-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Atomizadores de plástico	China	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	21-may-07	17-oct-07	17-dic-08	21-abr-09
			Examen	11-mar-19	16-abr-19		02-jun-20
Bicicletas	China	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	19-jun-14	10-oct-14	10-jun-15	21-dic-15
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	10-nov-20	17-dic-20		

Productos involucrados en procedimientos por prácticas desleales en 2020 (continuación)

Producto	País	Tipo de investigación	Procedimiento	Fechas			
				Solicitud / Manifestación de interés / Interposición	Inicial	Preliminar	Final
Cierres de metal	China	Antidumping	Ordinaria	09-abr-19	02-ago-19	14-feb-20	
Clavos de acero para concreto	China	Antidumping	Ordinaria	10-mar-03	24-jul-03	29-mar-04	29-nov-04
			Aviso de eliminación				02-ene-09
			Examen	14 y 20-oct-09	26-nov-09		16-may-11
			Aviso de eliminación				19-dic-13
			Examen	16-oct-14	27-nov-14		10-nov-15
			Aviso de eliminación				11-sep-18
Conexiones de acero al carbón	China	Antidumping	Ordinaria	19-dic-02	14-abr-03	17-oct-03	04-ago-04
			Revisión	12-ago-05	23-dic-05	23-may-06	07-nov-06
			Examen	01-jul-09	05-ago-09		02-feb-11
			Aviso de eliminación				19-dic-13
			Examen	27-jun-14	24-jul-14		02-jul-15
			Aviso de eliminación				11-sep-18
Discos de aluminio	China	Antidumping	Ordinaria	30-abr-19	09-ago-19	27-mar-20	06-nov-20
			Examen				
Fregaderos de acero inoxidable	China	Antidumping	Ordinario	31-oct-13	14-mar-14	17-oct-14	08-may-15
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	23, 26 y 30-mar-20	30-abr-20		
Ftalato de dioctilo	Corea y EUA	Antidumping	Ordinaria	19-oct-22	19-mar-20	07-dic-20	
Gatos hidráulicos tipo botella	China	Antidumping	Ordinaria	22-jul-19	01-nov-19	04-jun-20	
Hexametáfosfato de sodio	China	Antidumping	Ordinaria	03-feb-03	12-jun-03	21-oct-03	03-ago-04
			Aviso de eliminación				02-ene-09
			Examen	05-jun-09	04-ago-09		02-feb-11
			Aviso de eliminación				19-dic-13
			Examen	12-jun-14	21-jul-14		02-jul-15
			Aviso de eliminación				11-sep-18
Jaladeras de acero y de zamac	China	Antidumping	Ordinaria	03-abr-14	12-ago-14	08-may-15	23-dic-15
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	27-ago-20	17-dic-20		
Lámina rolada en caliente	Rusia y Ucrania	Antidumping	Ordinaria	24-jun-04	25-ene-99	23-ago-99	28-mar-00
			Aviso de eliminación				24-dic-04
			Examen	17-feb-05	25-mar-05		17-mar-06
			Aviso de eliminación				11-nov-09
	Ucrania	Antidumping	Examen	18-feb-10	16-mar-10		08-sep-11
			Elusión	25-abr-13	19-jul-13		21-mar-14
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	19-feb-15	25-mar-15		28-ene-16
Lámina rolada en frío	Rusia, Bulgaria y Kazajstán	Antidumping	Ordinaria	19 y 20-feb-20	26-mar-20		28-ago-19
			Aviso de eliminación	16-dic-97	20-mar-98	13-nov-98	29-jun-99
Lámina rolada en frío	China	Antidumping	Ordinaria				04-feb-04
			Aviso de eliminación				
			Examen	24-may-04	25-jun-04		12-dic-05
			Aviso de eliminación				02-ene-09
			Examen	25-may-09	02-jul-09		28-dic-10
			Aviso de eliminación				19-dic-13
Lámina rolada en frío	China	Antidumping	Examen	23 y 26-may-14	25-jun-14		01-jul-15
			Aviso de eliminación				11-sep-18
			Examen	23 y 24 -may-19	20-jun-19		18-ago-20
			Ordinaria	19-dic-13	24-abr-14	08-dic-14	19-jun-15
			Elusión	11-sep-15	22-dic-15		11-jul-16
Examen	11 y 13-may-20	17-jun-20		28-ago-19			

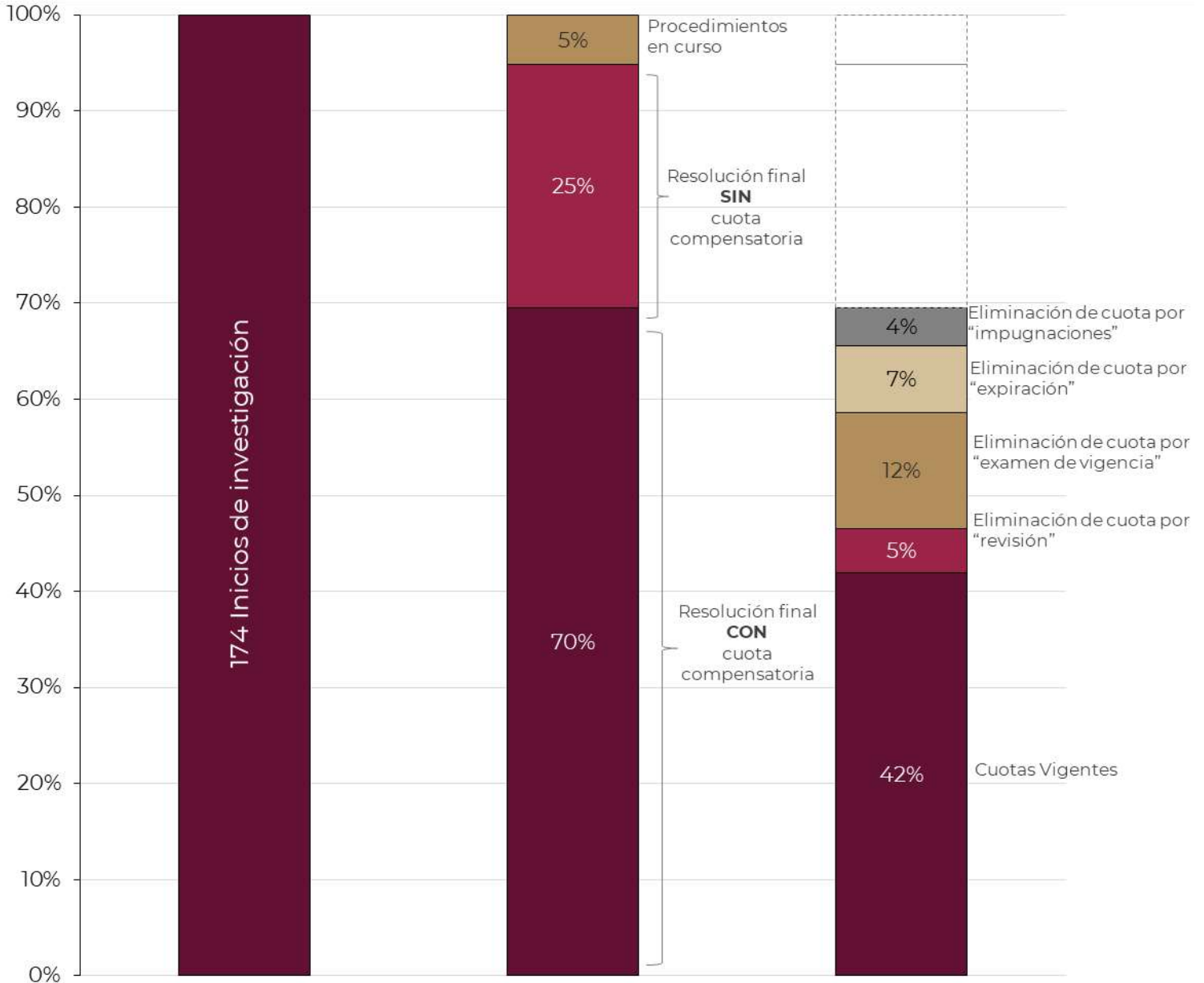
Productos involucrados en procedimientos por prácticas desleales en 2020 (continuación)

Producto	País	Tipo de investigación	Procedimiento	Fechas			
				Solicitud / Manifestación de interés / Interposición	Inicial	Preliminar	Final
Lámina rolada en frío	Corea	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	06-jul-12	01-oct-12	03-jun-13	26-dic-13
			Revisión de compromiso de precios	21-dic-15	25-may-16	15-dic-16	compromiso de precios 13-jun-17
			Aviso de eliminación				07-nov-17
			Examen de compromiso de precios	30 y 31-may-18	23-ago-18		01-nov-19
			Revisión de compromiso de precios	19-dic-18	14-may-19	26-dic-19	05-nov-20
Lápices	China	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	23-nov-12	08-mar-13	05-sep-13	26-may-14
			Aclaración				15-abr-13
			Aviso de eliminación				11-sep-18
			Examen	12-abr-19	16-may-19		03-jun-20
Metoprolol tartrato	India	<i>Antisubvención</i>	Ordinaria	31-may-13	26-ago-13	27-feb-14	25-jul-14
			Aviso de eliminación				11-sep-18
			Examen	13-jun-19	01-jul-19		22-dic-20
Placa de acero en hoja al carbono	Rusia Rumania y Ucrania	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	30-abr-03	12-ago-03	12-may-04	21-sep-05
			Aviso de eliminación				11-sep-09
			Examen con revisión	16-sep-10	21-sep-10	22-nov-11	12-mar-12
			Elusión	25-feb-13	22-may-13		08-ene-14
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	14-ago-15	07-sep-15		07-sep-16
Planchón de acero al carbón y aleado	Brasil y Rusia	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	30-jun-20	21-sep-20		28-ago-19
			Examen	14-ago-20	10-sep-20		
Poliéster filamento textil texturizado (PFTT)	China e India	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	31-oct-19	31-mar-20		
Productos planos de acero inoxidable	China y Taieán	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	31-ene-19	01-oct-20		
Rollos de acero laminados en caliente	Alemania,	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	25-jun-14	26-sep-14	09-jun-15	22-dic-15
			Aviso de eliminación				
Sosa cáustica líquida	China y Francia	<i>Antidumping</i>	Examen	11 y 12-nov-20	17-dic-20		
			Ordinaria	07-oct-93	08-nov-93	23-jul-94	12-jul-95
			Aviso de eliminación				29-feb-00
			Examen	26-may-00	19-dic-00		06-jun-03
			Aclaración				12-feb-04
			Aviso de eliminación				24-dic-04
			Examen	02-jun-05	11-jul-05		06-jun-06
			Recurso de revocación	07-sep-06			28-dic-06
			Recurso de revocación	13-sep-06			12-ene-07
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	08-jun-10	05-jul-10	17-ago-11	03-ene-12
			Aclaración				02-jul-13
			Aviso de eliminación				04-nov-14
Examen	04-jun-15	07-jul-15		29-jul-16			
Aviso de eliminación				28-ago-19			
Examen	28-may-20	07-jul-20					

Productos involucrados en procedimientos por prácticas desleales en 2020 (continuación)

Producto	País	Tipo de investigación	Procedimiento	Fechas			
				Solicitud / Manifestación de interés / Interposición	Inicial	Preliminar	Final
Sulfato de amonio	China y EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	25-abr-14	12-ago-14	19-feb-15	09-oct-15
			Aclaración				04-nov-15
			Elusión	30-may-18	13-sep-18		07-jun-19
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	02-sep-20	02-oct-20		
Torres de viento	China	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	03-dic-18	16-abr-19	27-dic-19	05-oct-20
Trietanolamina	EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	26-feb-20	31-jul-20		
Tubería de acero con costura (de 16 a 48")	Reino Unido		Ordinaria	16-nov-07	18-jul-08	26-may-09	05-ene-10
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	06-nov-14	04-dic-14		18-dic-15
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Tubería de acero con costura (de 16 a 48")	EUA	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	31-ene-03	29-ago-03	16-ago-04	27-may-05
			Aclaración				20-may-09
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	14 y 22-abr-10	18-may-10	29-mar-11	18-nov-11
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	17-feb-15	15-may-15		11-jul-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Tubería de acero sin costura	Japón	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	11-mar-99	13-may-99	12-nov-99	10-nov-00
			Aviso de eliminación				24-dic-04
			Examen	05-oct-05	07-nov-05		04-oct-06
			Aviso de eliminación				
			Examen con revisión	04-oct-10	03-nov-10	25-nov-11	20-abr-12
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	02-oct-15	06-nov-15		18-oct-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
Varilla corrugada	Brasil	<i>Antidumping</i>	Ordinaria	10-ago-93	29-nov-93	10-oct-94	11-ago-95
			Aviso de eliminación				29-feb-00
			Examen	12 y 13-jul-00	21-feb-01		13-jun-02
			Aviso de eliminación				24-oct-04
			Examen	07-jul-05	01-ago-05		20-jun-06
			Aviso de eliminación				11-nov-09
			Examen con revisión	07-jul-10	09-ago-10	14-sep-11	12-ene-12
			Aviso de eliminación				04-nov-14
			Examen	03 y 06-jul-15	31-jul-15		09-sep-16
			Aviso de eliminación				28-ago-19
			Examen	03, 06 y 07-jul-20	30-jul-20		

Tipo de resolución que elimina la cuota compensatoria (1995 – 2020)



Se da seguimiento a los inicios de investigación desagregados por producto-país. Se consideran "vigentes" sólo a las cuotas definitivas.

Fracciones consideradas en cada sector

Sector	Fracciones arancelarias	
	de	a
Agropecuario, silvicultura y pesca	0101.10.01	1522.00.01
Alimentos, bebidas y tabaco	1601.00.01	2403.99.99
Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	2501.00.01	2716.00.01
Químicos, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos	2801.10.01	4017.00.99
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4101.20.01 5004.00.01	4304.00.01 6310.90.99
Madera	4401.10.01	4602.90.99
Productos obtenidos a base de fibras	4701.00.01	4911.99.99
Minería	7101.10.99	7118.90.99
Industrias metálicas básicas y sus manufacturas	7201.50.99	8311.90.99
Productos metálicos, maquinaria y equipo	8401.10.01	8548.90.99
Transporte	8602.10.01	8907.90.99
Otras industrias manufactureras	6401.10.01	6704.90.01
	6801.00.01	7020.00.99
	9001.10.01	9209.99.99
	9401.10.01	9618.00.99

La clasificación de fracciones arancelarias por sector productor de bienes se hizo basándose en la TIGIE 2007 (DOF 18 junio 2007) y cruzando las clasificaciones que el INEGI utiliza en el anuario estadístico de comercio exterior y en el sistema de cuentas nacionales de México.



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UPCI

UNIDAD DE PRÁCTICAS
COMERCIALES INTERNACIONALES

<https://www.gob.mx/se>

